

A.:L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:



Gran Logia de la Republica Dominicana, Inc.

De A.A. LL. y A.A. M.M.

Constituida, el día 24 de octubre de 1858. En el Oriente de la Republica Dominicana

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA CENTROAMERICANA (COMACA)

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE GRANDES LOGIAS MASÓNICAS REGULARES

Santo Domingo, D.N.

10 septiembre 2026

Excmo. Sr.

Luís Abinader Corona,

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Palacio Nacional

Santo Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana

Excmo. Sr. presidente y demás honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Por medio de la presente, la Gran Logia de la República Dominicana, la mas antigua institución civil guardiana de la dominicanidad y de los mas altos valores éticos y morales de la sociedad, debidamente representada por su Gran Maestro, Ramón Osiris Blanco Domínguez, tiene el honor de dirigirse a este honorable Consejo para recomendar formalmente al **MAGISTRADO MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN** de la Rosa, para su justa ponderación como candidato a Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Conocemos al Magistrado Encarnación de la Rosa como un ciudadano de integridad incuestionable, un jurista de profundos conocimientos y un servidor público comprometido con los más altos ideales de justicia y equidad. Su trayectoria en el ámbito judicial, marcada por decisiones ponderadas y un apego irrestricto a los principios éticos, lo califica como una persona idónea para asumir las altas responsabilidades que demanda la judicatura.

Entendemos que su sólida formación académica, su vasta experiencia en diversas áreas del derecho y sus reconocidas cualidades morales, representan un valioso activo que contribuirá ignificativamente al fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho. Su inclusión en el más alto Tribunal de Justicia, sería una garantía de imparcialidad y sabiduría en la interpretación y salvaguarda de nuestra Carta Magna.

Con la certeza de que su postulación será acogida y la demostrada capacidad del Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, justamente valorada por cada uno de ustedes, nos despedimos con la más alta estima y el mayor respeto

RAMON OSIRIS-BLANCO DOMINGUEZ

Muy Respetable Gran Maestro

